

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A los señores miembros del Directorio y Accionistas **HOTELERA PARAISO**
HOPARSA S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **HOPARSA** del 11 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas los cuales demostraron ningún movimiento económico y operación durante el ejercicio 2011.
2. Los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y normas de contabilidad.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonables de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecida por la Superintendencia de Compañías y generalmente aceptadas.

Opinión

En mi opinión el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentan bajo un esquema ético, exposiciones exactas en todos los aspectos importantes. Al término del 2011, **HOPARSA** demostró que no existió movimiento económico ni operación que conllevara cambios en el Patrimonio y en Flujos de efectivo de acuerdo a las normas generalmente aceptadas por la Superintendencia de compañías.

Cdla. Guayacanes M. 16 V
Teléfono: (04) 5107-085



Se agradece a la Gerencia General de **HOPARSA**, por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA. Luis Alberto Toala Santos
Comisario

Guayaquil, 20 de Marzo de 2012

Cdla. Guayacanes M. 16 V. 4
Teléfono: (04) 5107-085

